



Gobierno Regional de Ica



Resolución Gerencial Regional N° 0023 -2018-GORE-ICA/GRPPAT

Ica, 07 MAYO 2018

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, a su vez, el artículo 4° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que, "Los Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y garantizar el ejercicio pleno de derechos y la igualdad de oportunidades de sus habilidades, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo";

Que, conforme a lo establecido en el inciso 1) del artículo 9° de la Ley N° 27867, los gobiernos regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto;

Que, a su vez, el artículo 5° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que la misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, indica que "las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2018-GORE-ICA/GR de fecha 31 de Enero del 2018 publicada en el Diario Oficial El Peruano, delegan facultades a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático a propuesta de la Subgerencia de Presupuesto;

Que, el numeral 9.4 del artículo 9° de la Ley N° 30693, establece que para las habilitaciones o anulaciones de las Especificas del Gasto 2.3.2.8.1.1 "Contrato Administrativo de Servicios" y 2.3.2.8.1.2 "Contribuciones a EsSalud de CAS" por aplicación de los casos indicados desde el literal a) hasta el literal c), se requiere del informe previo favorable de la Dirección General de Presupuesto Público;

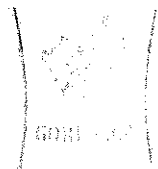
Que, mediante Oficio N° 014-2018-GORE-ICA-GRPPAT/SPRE, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Ica, solicita opinión previa favorable sobre modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de la Partida de Gasto 2.1.3 "Contribuciones a la Seguridad Social" con cargo a la anulación de la Especifica del Gasto 2.3.2.8.1.2 "Contribuciones a EsSalud de CAS", a fin de garantizar la sostenibilidad del nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de salud de las Unidades Ejecutoras del Pliego correspondiente al año 2017;

Que, mediante Oficio N° 0850-2018-EF/50.07, la Dirección General de Presupuesto Público, emite opinión favorable para la habilitación de la Partida de Gasto 2.1.3 "Contribuciones a la Seguridad Social" hasta por la suma de S/120,263.00 con cargo a la





Gobierno Regional de Ica



anulación de la Especifica de Gasto 2.3.2.8.1.2 "Contribuciones a EsSalud de CAS" de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, el segundo párrafo del ítem iii, literal b) del numeral 22.1 del artículo 22° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, dispone que de haber "Notas para Modificación Presupuestaria" no consideradas en la Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, éstas se aprueban mediante resolución adicional expedida por el Titular del pliego, la cual debe fundamentarse debidamente;

Que, en tal sentido, en el marco de lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, es viable formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme a sus competencias, ha solicitado la formalización de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes de **febrero del 2018**, conforme se aprecia en el expediente de la presente Resolución, requiriendo la aprobación de tal formalización;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, y sus modificatorias; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras integrantes del Pliego 449 Gobierno Regional Ica, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas Modificatorias Presupuestarias" emitidas por las Unidades Ejecutoras integrantes del Pliego 449 Gobierno Regional Ica durante el mes de febrero de 2018.

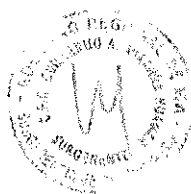
Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Contraloría General de la República, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 4°.- Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

C.R.C. GUILLERMO A. MIRANDA HUAMAN
GERENTE REGIONAL(o)



HOJA DE PRE - DERIVACIÓN
Hoja de Ruta N° E-029934-2018

Fecha Derivación: 10/04/2018 11:46
Folios 3

Remitente MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - DIRECCIÓN N° OFICIO - 0850-2018
GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

Asunto: INFORME FAVORABLE PARA LA ANULACIÓN DE A ESPECIFICA DEL GASTO 2.3.2.8.12
"CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S" - OFICIO N°014-2018-GORE-ICA-GRPPAT/SPRE

Unidades Orgánicas y Responsables:

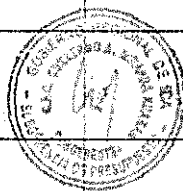
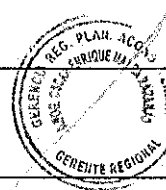
Unidad Orgánica	Responsable	Observación
1 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	OSCAR ENRIQUE MALCA NARANJO	

Instrucciones:

01 APROBACIÓN	07 PARA CONVERSAR	13 VER OBSERVACIONES	19 NOTIFICAR AL
02 ATENCIÓN	08 ACOMPAÑAR	14 DEVOLVER INTERESADO	INTERESADO
03 SU CONOCIMIENTO	09 SEGÚN SOLICITADO	15 ARCHIVAR	20 PUBLICAR
04 OPINIÓN	10 TOMAR NOTA Y	16 ACCIÓN NECESARIA	21 RECOPILAR
05 INFORME	11 PREPARAR	17 COORDINAR	INFORMACIÓN
06 POR CORRESPONDER	12 PROYECTAR	18 EVALUAR	

Otros:

Derivaciones a:	Instrucción:	Fecha:	V.B.	Observaciones:
-----------------	--------------	--------	------	----------------





PERU

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho
Viceministerial
de Hacienda

Dirección General de
Presupuesto Público

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRERES"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima,

15 MAR. 2018

OFICIO N° 007-2018-EF/50.07

N.R.

PRECIOS

RECEPCION

10 ABR 2018

E-29934

HORA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Gerencia Regional de Planeamiento
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

territorial

SECRETARIA

Recibido: 10 ABR 2018 Reg.

Señor

OSCAR ENRIQUE MALCA NARANJO

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Av. Cutervo N° 920 - Ica

DEPARTAMENTO DE ICA.-

Asunto : Informe favorable para la anulación de la Especifica del Gasto 2.3.2 8.1 2 "Contribuciones a EsSalud de C.A.S."

Referencia : OFICIO N° 014-2018-GORE-ICA-GRPPAT/SPRE (HR N° 028806-2018)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita la opinión favorable de esta Dirección General, para la anulación de la Especifica del Gasto 2.3.2 8.1 2 "Contribuciones a EsSalud de C.A.S", por la suma de S/ 120 263,00, para habilitar la Partida de Gasto 2.1.3 "Contribuciones a la Seguridad Social", a efectos de garantizar la sostenibilidad del nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud de las Unidades Ejecutoras del Pliego correspondiente al Año Fiscal 2017, en el marco de lo dispuesto en el literal c)¹ del numeral 9.4 del artículo 9° de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

Asimismo, solicitan opinión favorable por la suma de S/ 20 536,00 en el marco del numeral 80.1 del artículo 80° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Sobre el particular, debo manifestar lo siguiente:

- 1) El numeral 9.4 del artículo 9° de la Ley N° 30693, establece que para las habilitaciones o anulaciones de las Específicas del Gasto 2.3.2 8.1 1 "Contrato Administrativo de Servicios" y 2.3.2 8.1 2 "Contribuciones a EsSalud de C.A.S." por aplicación de los casos indicados desde el literal a) hasta el literal c)², se requiere del informe previo favorable de la Dirección General de Presupuesto Público.

A fin de garantizar la sostenibilidad del nombramiento de los profesionales de salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud de las Unidades Ejecutoras del pliego correspondiente al Año Fiscal 2017, el pliego dispone efectuar una modificación presupuestal en el nivel funcional programático que resulta de la anulación de la Especifica del Gasto 2.3.2 8.1 2 "Contribuciones a EsSalud de C.A.S." para la habilitación de la Partida de Gasto 2.1.3 "Contribuciones a la Seguridad Social".

¹ "(...) c) Las modificaciones en el nivel funcional programático que se realicen hasta el 15 de marzo del año 2018 (...)"

² Artículo 9. Medidas en materia de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático

9.4. A nivel de pliego, las Específicas del Gasto 2.3.2 8.1 1 "Contrato Administrativo de Servicios" y 2.3.2 8.1 2 "Contribuciones a EsSalud de C.A.S." no pueden habilitar a otras partidas, genéricas o específicas del gasto de sus presupuestos institucionales ni ser habilitadas. (...). Durante la ejecución presupuestaria, la citada restricción no comprende los siguientes casos:

(...) c) Las modificaciones en el nivel funcional programático que se realicen hasta el 15 de marzo del año 2018.

Las entidades del Gobierno Nacional y los gobiernos regionales, para las habilitaciones o anulaciones de las Específicas del Gasto 2.3.2 8.1 1 "Contrato Administrativo de Servicios" y 2.3.2 8.1 2 "Contribuciones a EsSalud de C.A.S." por aplicación de los casos indicados desde el literal a) hasta el literal c) del presente numeral, requieren del informe previo favorable de la Dirección General de Presupuesto Público.

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****Despacho
Viceministerial
de Hacienda****Director General de Presupuesto
Público**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

Por lo expuesto; esta Dirección General en el marco de lo dispuesto en el numeral 9.4 del artículo 9 de la Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, emite opinión favorable por la suma de S/ 120 263,00, según el siguiente detalle:

N°	UNIDAD EJECUTORA	Año 2018
		De 2.3.2 8.1 2 a 2.1.3
1	401.HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA	8,721.00
2	402.SALUD PALPA - NASCA	13,505.00
3	403.HOSPITAL REGIONAL DE ICA	30,116.00
4	404.HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-PISCO	26,244.00
5	405.HOSPITAL DE APOYO SANTA MARIA DEL SOCORRO	8,953.00
6	406.RED DE SALUD ICA	27,940.00
7	407.HOSPITAL DE APOYO DE PALPA	4,784.00
TOTAL		120,263.00

- 2) El numeral 80.1 del artículo 80° de la Ley N° 28411, establece que para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre los productos de los programas presupuestales³ requiere del informe previo favorable de la Dirección General de Presupuesto Público.

Al respecto, las Unidades Ejecutoras 401 Hospital San Jose de Chinchay 403 Hospital Regional de Ica, proponen efectuar modificaciones presupuestarias entre Productos de los Programas Presupuestales, por el monto de S/ 20 536,00, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	UNIDAD EJECUTORA	Año 2018
		De 2.3.2 8.1 2 a 2.1.3
1	401.HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	3,472.00
2	403.HOSPITAL REGIONAL DE ICA	17,064.00
TOTAL		20,536.00

En ese sentido, esta Dirección General⁴, en el marco de sus competencias emite opinión favorable solo por el monto de S/ 3 472,00 correspondiente a la Unidad Ejecutora 401 Hospital San José de Chinchay (según anexo adjunto).

³ Las entidades que cuentan con programas presupuestales pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre los productos del programa presupuestal que implementan, sólo si se han alcanzado las metas físicas programadas de los indicadores de producción física de producto; debiendo reasignarse estos créditos presupuestarios en otras prioridades definidas dentro del programa o, en su defecto, en los productos de otros programas presupuestales con los que cuentan. De manera excepcional, los pliegos pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro y entre los programas presupuestales con los que cuentan, durante el primer trimestre del año fiscal, y hasta el segundo trimestre para el caso de los programas presupuestales que inicien su implementación en el año fiscal, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público, el que tiene en cuenta la suscripción y/o cumplimiento de los compromisos en relación a la mejora del diseño, seguimiento y evaluación del programa presupuestal, el nivel de ejecución y/o la proyección de ejecución de metas físicas programadas de los indicadores de producción física de producto, entre otros aspectos, según corresponda.

Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que comprendan a proyectos de inversión no se encuentran comprendidas en lo establecido en los párrafos precedentes y deberá ser informado durante la fase de evaluación presupuestaria.

Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que comprendan a acciones comunes sólo pueden efectuarse entre y dentro de los programas presupuestales con los que cuenta la entidad y no se encuentran comprendidas en lo establecido en el primer párrafo del presente comunicado.

Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático se sujetan a lo señalado en el literal c) del párrafo 41.1 del artículo 41 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

⁴ La Dirección de Calidad de Gasto



PERU

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho
Viceministerial
de Hacienda

Dirección General de
Presupuesto Público

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

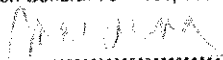
Con respecto, a la Unidad Ejecutora 403 Hospital Regional de Ica, propone efectuar modificaciones presupuestarias por la suma de S/ 17 064,00, entre actividades de un mismo producto al interior de los Programas Presupuestales, así como de acciones comunes, por tanto no corresponde emitir opinión a la Dirección General de Presupuesto Público.

- 3) De otro lado, es pertinente tener en consideración lo dispuesto en los artículos 6°, 7°, 41° y 80° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 4) Finalmente, debo manifestarle que la opinión de esta Dirección General se enmarca estrictamente a la disponibilidad presupuestal del Pliego informada por la Gerencia Regional a su cargo, por lo que no debe generar demandas adicionales de recursos respecto al Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2018; asimismo, no convalida actos administrativos que el pliego haya realizado o realice que no se ciñan a las normas legales vigentes, o que excedan lo dispuesto en el presente oficio.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público


.....
MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Directora General

ANEXO

Tabla 1. Modificaciones presupuestales de UE 401 Hospital San José de Chincha

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDADES	ESPECIFICA DE GASTO	ANULACIÓN	CRÉDITO
0016 TBC-VIH/SIDA	3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	2.3.2.8.1.2	1.080,00	
	3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	2.3.2.8.1.2	1.080,00	
	3043960 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000070 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL	2.3.2.8.1.2	1.312,00	
TOTAL ANULACIONES				3.472	0
0016 TBC-VIH/SIDA	3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL	5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	2.1.3.1.1.5		3.472,00
TOTAL CRÉDITOS				0	3.472

Tabla 2. Modificaciones metas físicas de UE 401 Hospital San José de Chincha

PRODUCTO	ACTIVIDADES	INDICADORES DE PRODUCCION FISICA		
		META EJECUTADA 2017	META INICIAL 2018	META MODIFICADA 2018
Anulados				
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	10423	1330	1330
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	115	134	134
3043960 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000070 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL	1676	1485	1485
Habilitado				
3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL	5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	8319	7130	7130

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2018

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA
EJECUTORA : 401 REGION ICA- HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA [001014]

RESOLUCION : RGR 023-2018

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0002 SALUD MATERNO NEONATAL							
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA							
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,312	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312
0016 TBC-VIH/SIDA							
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS							
5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,080
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS							
5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,080
3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y							
5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	3,472	0
3043960 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y VIH/SIDA							
5000070 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES							
3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA							
5000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2		2,624	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2		0	2,624
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL							
3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS							
5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,313	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,313
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						8,721	8,721



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA
EJECUTORA : 402 REGION ICA-SALUD PALPA - NASCA [001015]

RESOLUCION : RGR 023-2018

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA

5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,312	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312

3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A

5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,312	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312

0002 SALUD MATERNO NEONATAL

3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA

5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,624	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,624

0016 TBC-VIH/SIDA

3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS

5004435 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	3,240	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,240

3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y

5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,312	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312

0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

3000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES

5000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,080	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,080

3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA

5000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,280	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,280



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA
EJECUTORA : 402 REGION ICA-SALUD PALPA - NASCA [001015]

RESOLUCION : RGR 023-2018

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER						
3000004 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO						
5006002 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO						
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,345	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,345
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					13,505	13,505



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2018

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA
EJECUTORA : 404 REGION ICA-HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - PISCO [001195]

RESOLUCION : RGR 023-2018

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA

5000017 APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	5,248	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,248

3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD

5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	5,252	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,252

0002 SALUD MATERNO NEONATAL

3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA

5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,312	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312

0016 TBC-VIH/SIDA

3000612 SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS

5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,312	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312

3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA

5005161 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,624	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,624

3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y

5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	3,936	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,936

0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

3043964 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS

5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,312	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA
EJECUTORA : 404 REGION ICA-HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - PISCO [001195]

RESOLUCION : RGR 023-2018

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES							
3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA							
5000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,312	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER							
3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO							
5006002 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,312	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312
SIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,312	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312
5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,312	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS						26,244	26,244



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA
EJECUTORA : 405 REGION ICA-HOSPITAL DE APOYO SANTA MARIA DEL SOCORRO [001196]

RESOLUCION : RGR 023-2018

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0002 SALUD MATERNO NEONATAL

3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA

5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,515	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,515

3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO

5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,503	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,503

0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES

5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,230	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,230

0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD

5005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,624	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,624

0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE

5005150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,081	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,081

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

8,953 8,953



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA
EJECUTORA : 406 REGION ICA - RED DE SALUD ICA [001223]

RESOLUCION : RGR 023-2018

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

3000001 ACCIONES COMUNES

5004424 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,725	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,725

5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,990	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,990

3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA

5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,680	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,680

3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD

5000018 ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	696	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	696

0002 SALUD MATERNO NEONATAL

3000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO

5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	500	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	500

3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA

5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,625	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,625

3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR

5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,625	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,625

3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL

5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	500	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	500



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA
EJECUTORA : 406 REGION ICA - RED DE SALUD ICA [001223]

RESOLUCION : RGR 023-2018

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
0016 TBC-VIH/SIDA						
3000612 SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS						
5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	1	5	2	1	7,495	0
	1	5	2	3	0	7,495
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS						
5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	1	5	2	1	2,393	0
	1	5	2	3	0	2,393
3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y						
5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	1	5	2	1	2,398	0
	1	5	2	3	0	2,398
3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA						
5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	1	5	2	1	1,313	0
	1	5	2	3	0	1,313
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					27,940	27,940



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA
EJECUTORA : 407 GOB. REG. ICA - HOSPITAL DE APOYO DE PALPA [001457]

RESOLUCION : RGR 023-2018

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA

5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,284	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,284

3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD

5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	56	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	56

0016 TBC-VIH/SIDA

3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS

5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,080	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,080

3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y

5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,364	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,364

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

4,784 4,784

TOTAL RESOLUCION :

90,147 90,147

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL


C.P.C. GUILLERMO A. MIRANDA HUAMAN
GERENTE REGIONAL (P)

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

C.P.C. GUILLERMO A. MIRANDA HUAMAN
SUBGERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL


C.P.C. GUILLERMO A. MIRANDA HUAMAN
GERENTE REGIONAL (P)

OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA

RESOLUCION : RGR 023-2018

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

3000001 ACCIONES COMUNES

5004424 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,725	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,725

5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,990	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,990

3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA

5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	10,524	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	10,524

3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD

5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	6,004	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	6,004

3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A

5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,312	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312

0002 SALUD MATERNO NEONATAL

3000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO

5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	500	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	500

3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA

5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA

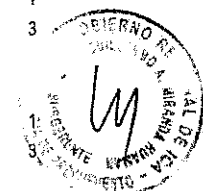
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	10,388	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	10,388

3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR

5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,625	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,625

3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA

RESOLUCION : RGR 023-2018

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	500	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	500
3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO						
5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,503	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,503
0016 TBC-VIH/SIDA						
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS						
5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	13,127	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	14,207
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS						
5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,393	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,473
3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA						
5005161 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,624	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,624
3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y						
5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	13,482	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	10,010
3043960 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA						
5000070 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312
3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA						
5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,313	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,313
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS						
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS						
5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,312	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2018

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA

RESOLUCION : RGR 023-2018

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312
3000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES						
5000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,080	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,080
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES						
5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,230	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,230
3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA						
5000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	5,216	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,216
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER						
3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO						
5006002 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,657	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,657
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS						
3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD						
5005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,624	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,624
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE						
5005150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,081	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,081
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL						
3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS						
5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,313	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,313

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2018

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA

RESOLUCION : RGR 023-2018

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,312	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312
5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,312	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,312
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					90,147	90,147
TOTAL RESOLUCION :					90,147	90,147

GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



C.P.C. GUILLERMO A. MIRANDA
GERENTE REGIONAL

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



C.P.C. GUILLERMO A. MIRANDA HUAMAN
GERENTE REGIONAL (e)

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO



C.P.C. GUILLERMO A. MIRANDA HUAMAN
SUBGERENTE